



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/17689  
20 diciembre 1985  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1985 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LESOTHO ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo instrucciones de señalar a su atención, con carácter de urgencia, los mensajes de télex intercambiados entre el Gobierno de Lesotho y el Gobierno de Sudáfrica que se anexan a la presente.

Como antecedente a este intercambio de mensajes, permítaseme mencionar dos factores. El primero es que, de resultas de la inquietud cada vez mayor reinante en Sudáfrica, el número de refugiados que llegan a Lesotho va en aumento. Hace aproximadamente dos semanas personas interesadas fletaron un avión de las Líneas Aéreas de Zambia para que transportara a unos 140 refugiados de Lesotho a Zambia, dado que la acumulación de grandes números de refugiados en Lesotho había sido utilizada por Sudáfrica como excusa para atacar a mi país. La aeronave de Zambia llegó a Lesotho, pero su vuelo de retorno a Lusaka con los refugiados a bordo, incluido el Sr. Ndlovu, fue interceptado por las autoridades sudafricanas, y la aeronave tuvo que volverse con los refugiados a Lesotho. El Gobierno de Sudáfrica no proporcionó explicación alguna de su acción. Posteriormente, la aeronave partió rumbo a Zambia sin los refugiados, dado que no se contaba con ninguna garantía de Sudáfrica de que no interceptaría el vuelo. Más tarde se hicieron arreglos para transportar a los refugiados a Zambia en un avión más pequeño de las Líneas Aéreas de Lesotho, en una serie de cuatro vuelos contratados. El último de esos vuelos, organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, resultó demorado un par de días antes de la partida de Maseru por medidas hasta ahora no explicadas adoptadas por las autoridades sudafricanas pertinentes.

El 4 de diciembre de 1985 un grupo de bandidos transpuso la frontera con Sudáfrica y asesinó a sangre fría a siete nacionales inocentes de Lesotho en el distrito de Qacha's Nek. Los bandidos huyeron de vuelta a Sudáfrica. En una manifestación política celebrada en Maseru para conmemorar el ataque que las fuerzas de defensa de Sudáfrica perpetraron contra Lesotho el 9 de diciembre de 1982, el Primer Ministro de Lesotho declaró que los bandidos responsables de los aborrecibles asesinatos habían sido entrenados y armados por Sudáfrica.

El 13 de diciembre de 1985 Sudáfrica envió los mensajes de télex que aparecen respectivamente en el anexo I y en el anexo II. Las respuestas correspondientes de Lesotho a los mensajes de télex de Sudáfrica aparecen respectivamente en los anexos III y IV.

El Gobierno de Lesotho ha recibido una respuesta de Sudáfrica a su télex N° 323 que, a juicio del Gobierno de Lesotho, no es base suficiente para ninguna acción significativa (véase el anexo V). Por su parte, el Gobierno de Lesotho ha recibido información fidedigna según la cual Sudáfrica planea un nuevo ataque contra Lesotho alrededor de la Navidad. Cabe recordar que Sudáfrica atacó a Maseru, capital de Lesotho, el 9 de diciembre de 1982.

La política del Gobierno de Lesotho siempre ha sido mantener las puertas abiertas al diálogo con Sudáfrica, de conformidad con el arreglo de larga data existente entre Sudáfrica y Lesotho por el cual cualquiera de las partes podía solicitar una reunión sobre todos los asuntos de interés común de los dos países, con inclusión de cuestiones de seguridad.

Esta ha sido la política que se ha aplicado en el pasado, que se aplica en el presente y que se aplicará en el futuro. El Gobierno de Lesotho no cree en el uso de la fuerza ni la violencia como medio para resolver los problemas entre Estados. Nuestra respuesta al mensaje de télex de Sudáfrica se reproduce en el anexo VI, y en ella se reitera claramente la política y la firme posición del Gobierno de Lesotho en torno a esta cuestión.

Como ya se ha indicado a Vd. verbalmente el 18 de diciembre de 1985, el Gobierno de Lesotho mucho agradecería que interpusiera Vd. sus buenos oficios para que Sudáfrica desistiera de llevar a cabo el ataque armado planeado contra mi país.

Mientras tanto, tengo instrucciones de pedir a Vd. que tenga a bien distribuir la presente carta y sus anexos como documentos del Consejo de Seguridad.

(Firmado) T. MAKEKA  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo I

Télex No. 5264 de fecha 13 de diciembre de 1985 dirigido al Gobierno de Lesotho por el Gobierno de Sudáfrica

"De mi consideración:

El Secretario de Relaciones Exteriores tiene el honor de informar de que, según informaciones de la Asociación de Prensa de Sudáfrica (SAPA), el Primer Ministro de Lesotho acusó a Sudáfrica, el 9 de diciembre, del asesinato de siete personas de origen basotho el viernes anterior cerca de Qacha's Nek. Se informa de que el Primer Ministro dijo además que "lacayos de los boers cometieron el asesinato de los siete".

La noticia de la SAPA termina diciendo

"... El Ministro acusó también a Sudáfrica de suministrar armas y municiones a los miembros del presunto Ejército de Liberación de Lesotho. Dijo que aunque Sudáfrica niegue que ha suministrado armas a los insurgentes, es evidente que lo ha hecho, porque en todos sus ataques contra Lesotho, los insurgentes han atacado siempre desde territorio sudafricano y regresado allí.

El Ministro dijo que tras el ataque en Qacha's Nek el viernes pasado, los incursores huyeron y atravesaron la frontera hacia territorio sudafricano y se retiraron a Matatiele, donde viven."

El Secretario de Relaciones Exteriores agradecería que se le hiciera saber con urgencia si se han citado correctamente las palabras del Primer Ministro de Lesotho. Agradecería también que el Ministerio de Relaciones Exteriores suministrara la parte correspondiente del texto de esa declaración.

Se ha informado en reiteradas ocasiones a Lesotho de que Sudáfrica no permite la utilización de su territorio como base para ataques contra los Estados vecinos."

Anexo II

Télex No. 5265 de fecha 13 de diciembre de 1985 dirigido al Gobierno de Lesotho por el Gobierno de Sudáfrica

"De mi consideración:

El Secretario de Relaciones Exteriores tiene el honor de informar al Ministro del Exterior de lo siguiente:

El Gobierno de Sudáfrica tiene informes en el sentido de que el Congreso Nacional Africano (ANC) proyecta lanzar acciones armadas desde Lesotho contra objetivos en Sudáfrica, especialmente durante la temporada de fiestas.

El ANC tiene un gran número de terroristas entrenados en Lesotho, agrupados en su gran mayoría en diversas unidades y organizaciones, entre ellas:

"El órgano principal, que equivale al órgano de control del ANC en Lesotho, dirigido por M.J. Ndlovu.

El aparato militar de Lesotho, que consta de diversas secciones divididas en subsecciones que hacen las veces de Comité Militar Regional. Esta unidad con sus dependencias, incluido el escuadrón de asesinatos, se encarga de coordinar actos de violencia en Sudáfrica y en el Transkei y el Ciskei y de dar entrenamiento terrorista rápido en Lesotho a los reclutas del ANC. Algunas personas que pasaron por ese entrenamiento han sido detenidas en Sudáfrica.

El Departamento Político y de Propaganda encargado de difundir la ideología y la propaganda del ANC en Sudáfrica y en el Transkei y el Ciskei.

El Comité de la Universidad Nacional de Lesotho, encargado, entre otras cosas, de reclutar estudiantes de la República de Sudáfrica en la Universidad y de proporcionar alojamiento a los terroristas del ANC. Además de estas unidades y organizaciones del ANC, está el Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (SACTU) encargado de servir de enlace con los sindicatos en Sudáfrica, así como de reclutar y entrenar miembros para las operaciones en Sudáfrica."

Por otra parte, Lesotho es el país huésped más importante para quienes abandonan Sudáfrica a fin de sumarse al ANC. A principios de este año más de 150 de esas personas partieron de Lesotho hacia Zambia.

La situación que acabamos de exponer sugiere que Lesotho no ha cumplido su compromiso declarado de impedir que su territorio se utilice como base para actividades terroristas dirigidas contra Sudáfrica. En reiteradas ocasiones en el pasado se ha pedido a Lesotho que ponga freno a las operaciones terroristas contra Sudáfrica y su población desde su territorio.

Es lamentable que Lesotho no haya atendido las legítimas preocupaciones de Sudáfrica por su seguridad, lo que pone obstáculos a los esfuerzos de Sudáfrica por promover relaciones de buena vecindad mediante una amplia gama de vínculos mutuamente beneficiosos entre ambos países.

Habida cuenta de la importancia que tiene para Sudáfrica y su población la amenaza actual de la presencia del ANC en Lesotho, el Secretario de Relaciones Exteriores tiene el honor de pedir al Ministro de Relaciones Exteriores una respuesta a este télex a la brevedad posible.

Le saludo con mi consideración más distinguida."

Anexo III

Télex No. 322 de fecha 16 de diciembre de 1985 dirigido al Gobierno  
de Sudáfrica por el Gobierno de Lesotho

"De mi consideración:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Lesotho ha recibido instrucciones de informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en relación con el télex No. 5264 de esa Secretaría, de 13 de diciembre de 1985, de que el informe de la SAPA a que se hace referencia en ese télex es correcto en lo que respecta a los hechos.

Lesotho ha manifestado en varias oportunidades a Sudáfrica que los terroristas del Ejército de Liberación de Lesotho (LLA) utilizan el territorio de Sudáfrica como campo de adiestramiento y plataforma para lanzar ataques contra los basothos y sus bienes. Tras el incidente de Qacha's Nek, en el que se asesinó brutalmente a personas indefensas, se vio que los terroristas responsables de ese acto odioso cruzaban la frontera en dirección a Matatiele.

Algunos terroristas del LLA, que fueron capturados, han dado información adicional y han identificado lugares ubicados en Sudáfrica, como Lusikisiki y otros, en que las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica adiestran y suministran armas a los terroristas.

Le saludo con mi consideración más distinguida.

Maseru  
Ministerio de Relaciones Exteriores"

Anexo IV

Télex No. 323 de fecha 16 de diciembre de 1985 dirigido al Gobierno de Sudáfrica por el Gobierno de Lesotho

"De mi consideración:

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Lesotho tiene el honor de hacer referencia al télex No. 5265 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de 13 de diciembre de 1985.

Lesotho no tiene conocimiento de que existan las organizaciones y unidades del (ANC) mencionadas en el télex a que se hace referencia. Lesotho agradecería que se le suministrara información más concreta al respecto, para permitirle investigar esas acusaciones, que actualmente considera infundadas.

Lesotho, de conformidad con sus obligaciones a nivel internacional, brinda asilo a refugiados políticos auténticos, a quienes, sin embargo, no permite lanzar ataques desde Lesotho contra su país de origen. Lesotho ha hecho una declaración pública en ese sentido.

Los refugiados políticos que llegan a Lesotho incumben a la jurisdicción de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se ocupa de todos sus asuntos, incluidos los viajes y las relaciones con los países de segundo asilo.

Según se sabe, el Sr. J. Ndlovu, a quien se menciona en el télex de la Secretaría de Asuntos Externos, estuvo en el avión de Zambia Airways al que las autoridades de Sudáfrica ordenaron que regresara a Lesotho cuando llevaba a Ndlovu y a otros refugiados fuera de Lesotho.

Lesotho hace un llamamiento a Sudáfrica para que desista de utilizar a ese país como chivo expiatorio de los problemas internos de Sudáfrica.

Le saludo con mi consideración más distinguida.

Maseru  
Ministerio de Relaciones Exteriores"

Anexo V

Télex de fecha 16 de diciembre de 1985 dirigido al Gobierno de Lesotho por el Gobierno de Sudáfrica

"De mi consideración:

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene el honor de acusar recibo del télex No. 323 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el télex No. 20 de la Secretaría de Asuntos Externos, se informó a Lesotho de una clara amenaza a la seguridad de Sudáfrica planteada por las actividades de los terroristas del ANC en Lesotho.

Para el Gobierno de Sudáfrica, es inaceptable que Lesotho, en su reacción a la información explícita que se le suministró sobre una situación grave, simplemente afirme que no tiene conocimiento de que existan las unidades y organizaciones del ANC mencionadas en el télex de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lesotho desecha esa información, que se le suministró con espíritu de cooperación, calificándola de "acusaciones infundadas".

Sudáfrica ins a una vez más al Gobierno de Lesotho que garantice que el territorio de ese país no se utiliza para lanzar ataques terroristas contra Sudáfrica y su población.

Si se realizaran acciones armadas de esa índole a pesar de los repetidos llamamientos de Sudáfrica al Gobierno de Lesotho, el Gobierno de Sudáfrica se reservaría el derecho a adoptar cualesquiera medidas que fueran necesarias para defender su territorio y salvaguardar la seguridad de sus ciudadanos.

Le saludo con mi consideración más distinguida.

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Pretoria"



Anexo VI

Télex No. 336 de fecha 19 de diciembre de 1985, dirigido al Gobierno de Sudáfrica por el Gobierno de Lesotho

"De mi consideración:

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Lesotho tiene el honor de acusar recibo del télex No. 5267 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de fecha 18 de diciembre de 1985.

El Gobierno del Reino de Lesotho reitera su opinión de que el Gobierno de Sudáfrica hasta el momento no le ha proporcionado información completa que resulte suficientemente clara y explícita para fundamentar la adopción de medidas significativas por parte del Gobierno de Lesotho. Por ejemplo, el Gobierno del Reino de Lesotho desearía saber quiénes son los miembros del Congreso Nacional Africano (ANC) a que se hace referencia en el télex No. 5265 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de 13 de diciembre de 1985, e igualmente desearía saber dónde se encuentran, ya que la comunicación mencionada no es suficientemente explícita. Si se proporciona información adicional, el Gobierno del Reino de Lesotho estaría dispuesto a llevar a cabo una investigación completa.

Los refugiados que llegan a Lesotho procedentes de Sudáfrica por lo general se encuentran en tránsito a otros países y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados comúnmente se encarga de los arreglos relativos a su salida de Maseru. El Gobierno del Reino de Lesotho reitera que se necesita información más detallada para facilitar la consideración de cualquier medida excepcional.

Además, el Gobierno del Reino de Lesotho desea reafirmar, para información del Gobierno de Sudáfrica, que su política ha sido siempre y sigue siendo conceder asilo a los refugiados auténticos, según la definición que figura en los Convenios de las Naciones Unidas, y que en ninguna circunstancia permite que los refugiados en Lesotho utilicen el territorio del país como base para lanzar ataques contra Sudáfrica o contra cualquier otro Estado vecino.

El Gobierno del Reino de Lesotho siempre ha dejado muy en claro que los refugiados que utilicen indebidamente sus prerrogativas no podrán permanecer en el país. Esta es una política firme del Gobierno del Reino de Lesotho que ha sido declarada públicamente en diversas ocasiones y que se reafirma una vez más en esta oportunidad para seguridad del Gobierno de Sudáfrica.

En cuanto puede constatar el Gobierno del Reino de Lesotho, nadie ha manifestado claramente su intención de atacar a Sudáfrica desde Lesotho. Los acontecimientos que el Gobierno de Sudáfrica considera posibles, de hecho no han ocurrido porque el Gobierno del Reino de Lesotho no apoyaría tales acciones. En ánimo de buena vecindad y teniendo presente su deseo de coexistir pacíficamente con la República de Sudáfrica, el Gobierno del Reino de Lesotho adoptaría medidas inmediatas y terminantes si se señalara a su

atención que determinadas personas se proponen llevar a cabo actos de violencia contra Sudáfrica. No obstante, si no se proporciona al Gobierno del Reino de Lesotho información completa, explícita y detallada y si, a pesar de ello, el Gobierno de Sudáfrica se reserva todavía el derecho a adoptar las medidas que juzgue convenientes, el asunto quedaría fuera del control del Gobierno del Reino de Lesotho aunque, como siempre, éste preferiría la vía de la negociación y el intercambio de información sobre todos los asuntos de interés mutuo, incluido el recurso a la violencia.

Se señala asimismo a la atención del Gobierno de Sudáfrica el hecho de que la Secretaría de Relaciones Exteriores de Sudáfrica no ha interpretado las palabras "acusaciones infundadas" en el contexto en que fueron utilizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lesotho en el télex No. 323 de 16 de diciembre de 1985. En el sentido y en el contexto en que se emplearon en ese documento se referían al hecho de que no se había suministrado información detallada.

Le saludo con mi consideración más distinguida.

Maseru  
Ministerio de Relaciones Exteriores"

